



Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2019

SCG/DGCID/OIC-T/SAOAyCI/JUDAOAyCI“A”/ 1229 /2019

Asunto: Informe de Revisión de Control y Reporte de Observaciones.

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

P R E S E N T E

En cumplimiento al Lineamiento Octavo, numeral 4, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y al oficio número SCG/DGCID/OIC-T/SAOAyCI/JUDAOAyCI“A”/0889/2019 de fecha uno de julio de dos mil diecinueve, mediante el cual se comunicó la práctica de la revisión de control número 03/2019, Clave 04 denominada “Ingresos”, realizada a la Dirección General a su cargo, en los meses de julio a septiembre del presente año, adjunto le remito el reporte que contiene las cuatro observaciones detectadas, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, así como el informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y alcance de la revisión de Control Interno, limitantes para la ejecución de la revisión de control interno, la observación generada, las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó:

OBSERVACIÓN 01

- Deficiencias en el Primer componente de Control Interno “Ambiente de Control”

OBSERVACIÓN 02

- Deficiencias en el Segundo componente de Control Interno “Evaluación de Riesgos”

OBSERVACIÓN 03

- Deficiencias en el Tercer componente de Control Interno “Actividades de Control”

OBSERVACIÓN 04

- Deficiencias en el Quinto componente de Control Interno “Actividades de Monitoreo”

Las dos observaciones señaladas cuentan con un término de **20 (veinte) días hábiles** para su atención y/o solventación, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente; solicitando atentamente que la documentación que se envíe a esta Secretaría y/u Órgano Interno de Control para solventar las citadas observaciones, sean en copias certificadas.

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y la colaboración brindada al grupo de revisores designados para llevar a cabo la revisión de control aludida por parte de las personas servidoras públicas que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de la revisión de control coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FEDERICO DOMÍNGUEZ ZULOAGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN

C. c. c. e. p. (oficinaacg@cdmx.gob.mx) Mtro. Juan José Serrano Mendoza- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.
(patririciaaceves@tlalpan.gob.mx) Lic. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento.
(bteran@contraloriatl.gob.mx) Lic. Brenda Emilia Terán Estrada.- Directora General de Coordinación de Órganos Internos en Alcaldías.- Para su conocimiento.

Elaboró:

L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez
(JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno “A”).

Supervisó:

Ing. Óscar Valderrama Martínez
(Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno).